## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 181 - Martes, 18 de septiembre de 2018

página 210

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 13 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias de pesca marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Antonio Núñez de la Jara.
- NIF/CIF: 44033267C.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0472/18.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 26.7.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Nombre y apellidos/razón social: Francisco Gónzalez Heredia.
- NIF/CIF: 31840376G.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0468/18.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 24.7.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Nombre y apellidos/razón social: José Antonio Rosendo Candón.
- NIF/CIF: 44961971F.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0397/18.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 29.6.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 13 de septiembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

